

PS/7351.



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. N° 2024-4-26-0008923

Montevideo, 17 SEP. 2024

VISTO: la invitación recibida por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Gobierno de Chile, a través de su División de Reinserción Social, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el fin de participar en el 5° Diálogo Regional de la Red de Gestores Penitenciarios del Bien Público Regional (BPR): “Hacia la construcción de un modelo de gestión integral penitenciaria en respuesta a las crisis sanitarias y humanitarias en las prisiones de ALC”, que se desarrollará del 25 al 27 de setiembre de 2024, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad la Sub Directora Técnica del Instituto Nacional de Rehabilitación Licenciada en Psicología Lourdes Alejandra Salinas Cardozo, titular de la cédula de identidad número 3.368.433-8, perteneciente a la citada Unidad Ejecutora;-----

II) que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de la funcionaria de referencia en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

1201199

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 25 al 27 de setiembre de 2024, a la Sub Directora Técnica del Instituto Nacional de Rehabilitación Licenciada en Psicología Lourdes Alejandra Salinas Cardozo, titular de la cédula de identidad número 3.368.433-8, perteneciente a la citada Unidad Ejecutora, a fin de participar en el evento referido en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase al Instituto Nacional de Rehabilitación para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.

DPN/MM


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República